

Quito, 14 de Septiembre del 2017

Señor:

ALFREDO PAUL NOBOA GARCIA

Presente.-

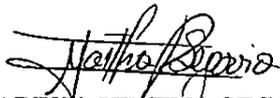
De mi consideración:

Me permito informarle que mediante JUNTÁ GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISKNADIM CONSULTORES S. A. del 13 de septiembre de 2017, usted ha sido nombrado GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO (5) años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Según lo dispuesto en el Artículo vigésimo sexto del contrato social de la compañía el Gerente General, tendrá las atribuciones: **a)** Actuar como Secretario de la Junta General; **b)** Convocar a las Juntas Generales; **c)** Suscribir conjuntamente con el Presidente los títulos representativos de acciones y las Actas de Juntas Generales; **d)** Ejercer la Representación legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente, con las limitaciones establecidas en el presente Estatuto; **e)** Organizar y dirigir las dependencias de la Compañía; **f)** Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y llevar por sí mismo los libros de Actas; **g)** Presentar por lo menos cada año a la Junta General de accionistas, la memoria razonada acerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias; **h)** Nombrar libremente a los trabajadores de los negocios de la Compañía, fijar su remuneración y removerlos cuando fuere necesario; **i)** Subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de este administrador; **j)** Presentar a consideración de la Junta General un proyecto de reparto de utilidades, observando las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías; **k)** Suscribir conjuntamente con el Presidente los créditos, pagos, cheques, contratos, facturas y demás obligaciones que asuma la compañía, con una misma persona natural o jurídica en forma acumulada en el mismo ejercicio económico, en una o más transacciones, por un monto acumulado superior a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USO 20.000,00), so pena de su nulidad l) Los demás deberes y atribuciones que le concede la Ley, el Estatuto y la Junta General de Accionistas.

La compañía RISKNADIM CONSULTORES S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el día seis de enero del dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito y mediante escritura Pública aclaratoria otorgada con fecha quince de marzo del dos mil catorce, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, debidamente aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001485 de fecha 17 de abril de 2014; e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de Repertorio uno cinco cero cero seis (15006); Fecha de inscripción ocho de mayo del dos mil catorce (08/05/2014); Número de inscripción uno cuatro cero nueve (1409); Registro: Libro de Registro Mercantil.

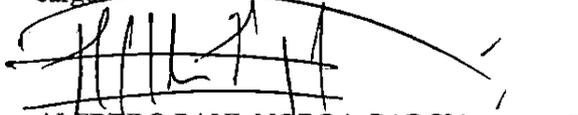
Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.



MARTHA XIMENA SEGOVIA ROCHA  
Secretaria ad-hoc

Aceptación: Quito, 14 de Septiembre del 2017

Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía RISKNADIM CONSULTORES S.A., para lo cual he sido nombrado, y me comprometo a cumplir fielmente con dicho cargo



ALFREDO PAUL NOBOA GARCIA  
Cédula de Ciudadanía: 1708892094